



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **XI Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, Toma de protesta a los consejeros de desarrollo social Municipal periodo 2015-2018, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras y acciones del ejercicio 2015, Modificaciones en Proyectos de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2015, Prórroga para la conclusión de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2015, asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **11ª. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Centésima Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal, Lectura del Acta Anterior, Informe Financiero Octubre 2015, Informe de la Dirección General del mes de Octubre 2015 y Asuntos Generales.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de la Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" como asesora en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente. En este mes se revisaron 442 pagos, 85 viáticos y 21 apoyos de Ramo 28 y 82 tramites de pago de ramo 33.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2015, Ley de hacienda del Estado de San Luis Potosí.

De conformidad con el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, referente a la presentación de la Declaración Patrimonial de Inicio del Cargo de los Servidores Públicos; de un total de 39 Servidores Públicos, se recibieron 32 declaraciones de Inicio que representa el 82% a los cuales se les expidió su Acuse por haber cumplido con esta obligación. El 18% restante se les iniciará Procedimiento Administrativo Disciplinario por el Incumplimiento de esta Obligación de conformidad con el artículo 56 fracción XX de la Ley anteriormente descrita.

Dando cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos en materias de obras públicas y adquisiciones del ámbito estatal artículo 5º. y federal artículo 22, se participó en la Integración de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Municipales, tanto del Ramo 33 como de Ramo 28.

Se asistió al curso denominado “Facultades y Obligaciones de Tesoreros y Contralores Municipales, impartido por personal de la Auditoría Superior del Estado, además dentro del mismo marco se recibió la capacitación para la implementación de un Modelo de Evaluación de Control Interno Municipal.

Participación en el Programa “Limpieza Urbana” que encabeza el Presidente Municipal Lic. José Everardo Nava Gómez como servicio social para hacer conciencia en nuestra sociedad.

Dentro de la programación artística para fomentar la cultura en nuestro Municipio y la Región se asistió a los diversos eventos culturales desarrollados por el Ayuntamiento.

Con fundamento en el numeral 3.11 de las reglas de operación del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género publicadas en el diario oficial de la federación el 24 de diciembre del 2014, por parte de esta contraloría se asistió a dos foros organizados por instancia municipal de las mujeres: 1er. Foro cultura organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género y 2do. Foro generación de políticas públicas para erradicar la violencia en el municipio de Matehuala.

Asistencia al Curso “Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivo Municipal”, sobre la importancia de dar cumplimiento a todas las solicitudes de información en relación a las actividades de esta Contraloría y cuidar la protección de datos personales, así mismo los lineamientos establecidos para llevar un excelente control sobre el archivo municipal de esta área.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



También se participó en la capacitación sobre “Extorsión Telefónica”, impartido por personal del Secretariado de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, donde se presentaron experiencias verídicas y señalaron la página donde podemos solicitar ayuda, así como la aplicación XTOR que sirve en el celular para el desvío de llamadas de extorsión y como debemos hacerla viral para apoyar sobre todo en esta época.

Durante el mes de noviembre se realizó la conformación de 7 comités de Contraloría Social para diferentes obras que se han desarrollado en el municipio, a los cuales se les capacito para que puedan realizar SU LABOR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE.

1	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES SAN ANTONIO Y SAN BARTOLO EN COLONIA CONCEPCION.
2	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN ANTONIO, PRIVADA RIO COLORADO, CALLE RIO PANUCO, PRIVADA RIO PANUCO Y CALLE RIO VERDE EN COLONIA LAS MITRAS.
3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES ACAPULCO, VERACRUZ, TABASCO Y NAYARIT EN COLONIA REPUBLICA.
4	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA SAN FRANCISCO. ENTRE SAN AGUSTIN Y SANTA FE, EN COLONIA AMPLIACION GUADALUPE.
5	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE RIO BRAVO. ENTRE MANUEL ESPERON Y PRIVADA SIN NOMBRE EN COLONIA LAS MITRAS.
6	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES RIO YAQUI, RIO NILO, SAN BARTOLO, CONCEPCION, LA PAZ, SAN MIGUEL Y ARROYO EN COLONIA LA CONCEPCION.
7	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN COLONIA SAN ANGEL.

ATENTAMENTE
“FUTURO Y DESARROLLO POR MATEHUALA”

LIC. LILIANA ÀLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO